

Guayaquil, Abril 15 de 2012

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

A la Junta General Ordinaria Universal de Socios de
CASSOLA S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cumplimos con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en las Resoluciones del Señor Superintendente de Compañías, presentamos a vuestra consideración el informe anual de actividades que cubre el período de Enero 1 de 2011 a Diciembre 31 de 2011.

1.1.- Los objetivos de la compañía fueron cumplidos.

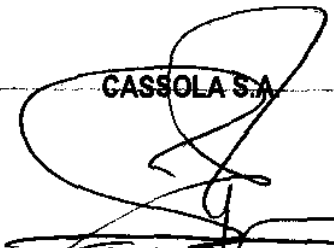
1.2.- Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios.

1.3.- No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

1.4.- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio del año 2011 y de los resultados anuales del ejercicio comprendido entre 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2011, presentan una utilidad de CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 72/100 (US \$ 5,548.72).

1.6.- No tengo ninguna recomendación respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,


CASSOLA S.A.
Santiago Roca Arteta
Representante Legal

